



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122402
CUI. 1101020400020220036200
AURA LILIA CASTAÑO MEJIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de marzo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** mediante auto del 22 de febrero de 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la **AURA LILIA CASTAÑO MEJIA** contra la Sala de Descongestión No. 3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó **VINCULAR** a la Sala de Descongestión Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, al Juzgado 2o Laboral Adjunto al Juzgado 1o Laboral del Circuito de Pereira, a la Administradora Colombiana de Pensiones —Colpensiones—, así como a las partes e intervinientes del proceso ordinario laboral radicado bajo consecutivo 66001310500120100026301.

Lo anterior con el fin de notificar a **LA CIUDADANA MARIA FABIOLA LOZANO ARAGÓN Y AL PROFESIONAL EN DERECHO APODERADO DE COLPENSIONES DENTRO DEL PROCESO LABORAL 66001310500120100026301**, terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II